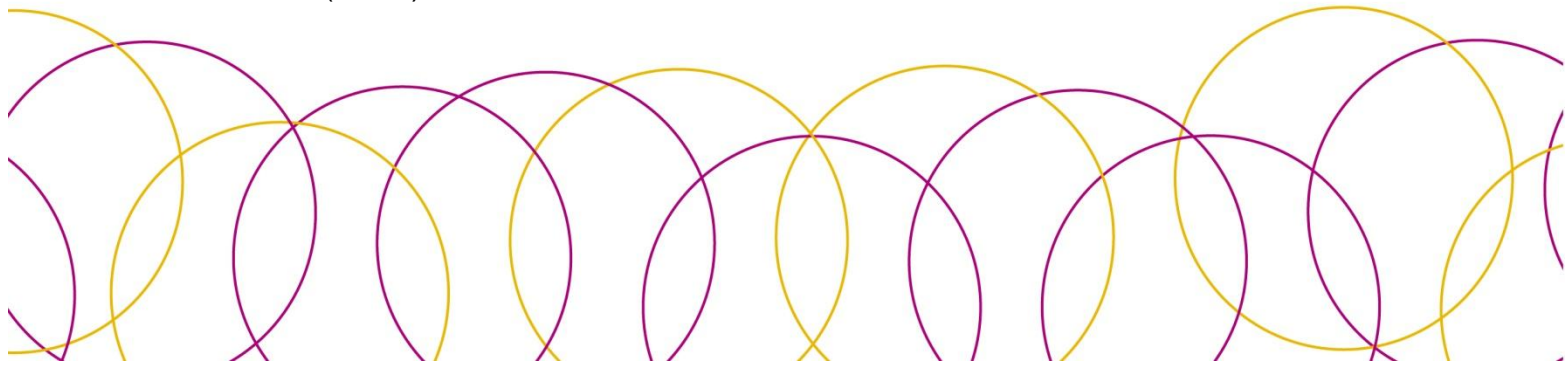


ACTA DEL XXXIV CONGRESO MAGICO NACIONAL – GRANADA 2016

En Granada a 19 de Junio de 2016 se reúnen bajo la presidencia de D^o. Miguel Angel Puga Ortiz, a los efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria, en su condición de miembros de la Secretaría Permanente de Congresos Mágicos Nacionales de España (en adelante SPCM), las siguientes sociedades que se detallan a continuación:

- ASSOCIACIÓ CATALANA D'ILUSIONISME (ACAI)
- CIRCULO DE ILUSIONISTAS PROFESIONALES (CIP)
- ASOCIACION DE MAGOS INTERNACIONALES (ADMI)
- ILUSIONISTAS SIN FRONTERAS (ISF)
- CIRCULO MADRILEÑO DE PRESTIDIGITADORES (CIMAPS)
- ASOCIACION GUIPUZCOANA DE ILUSIONISMO (XIXKA)
- ASSOCIACIÓ CATALANA DE MAGS I ILLUSIONISTES PROFESSIONALS I EMPRESARIS (ACMIPE)
- ASOCIACION DE MAGOS AFICIONADOS Y PROFESIONALES DE ESPAÑA (AMAPE)
- ASOCIACION MAGICA ARAGONESA (AMA)
- CIRCULO MAGICO DE MADRID (CMM)
- CIRCULO DE ILUSIONISTAS DE VALENCIA, ALICANTE Y MURCIA (CIVAC)
- SOCIEDAD CORUÑESA DE ILUSIONISMO (SCI)
- ASOCIACIÓN LA GRADA MAGICA (LGM)
- ASSOCIACIÓ GRUP D'ESTUDI DEL NOU II-LUSIONISME (GENI)



- TARRACADABRA
- ASOCIACIÓN DE MAGOS EN MAGNERO (AMMA)

Se procede a leer el orden del día que figura a continuación, tratando uno a uno todos sus puntos cuyo contenido se indica más adelante:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
2. Resumen y aprobación de cuentas
3. Petición de entrada de nuevas sociedades
4. Informe de actuaciones de la SPCMNO
5. Propuesta de celebración del XXXV Congreso Mágico Nacional
6. Propuesta de las Sociedades
7. Ruegos y preguntas

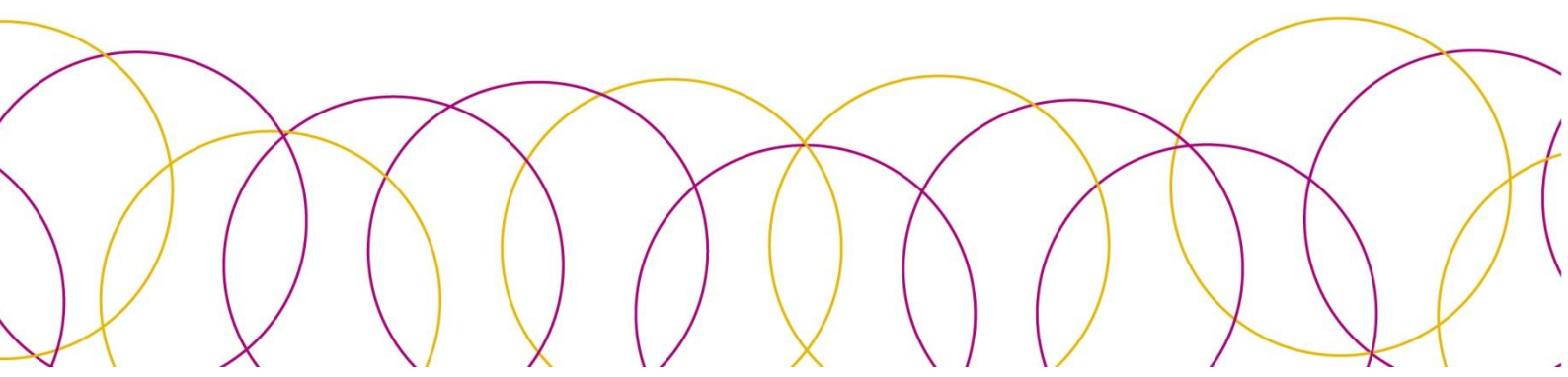
A continuación se detalla lo tratado en cada uno de los puntos del orden del día.

1. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR**

Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior y por decisión de los asistentes queda aprobada.

2. **RESUMEN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS**

D. Armando Gómez presenta un informe en el que se refleja el estado de las cuentas. La Asamblea aprueba dichas cuentas por mayoría



3. **PETICION DE ENTRADA DE NUEVAS SOCIEDADES**

Se aprueba la adhesión de las siguientes sociedades mágicas:

- Asociación de magos en Magnero (AMMA)
- Associació Grup d'estudi del nou ii-lusionisme (GENI)

Se aprueba dar de baja por falta de pago a las siguiente sociedades

- Asociación de Ilusionistas de Avila (AIAVI)
- Asociación de Ilusionistas Extremeños (AIEEX)
- Asociación Valenciana de Ilusionismo (AVIL)
- Círculo de Ilusionistas Riojano (CIR)

Las sociedades:

- Círculo de Ilusionistas Murcianos (CIMU)
- Círculo de Ilusionistas de Gandía (CIG)
- Unión de Magos de Extremadura (UMEX)

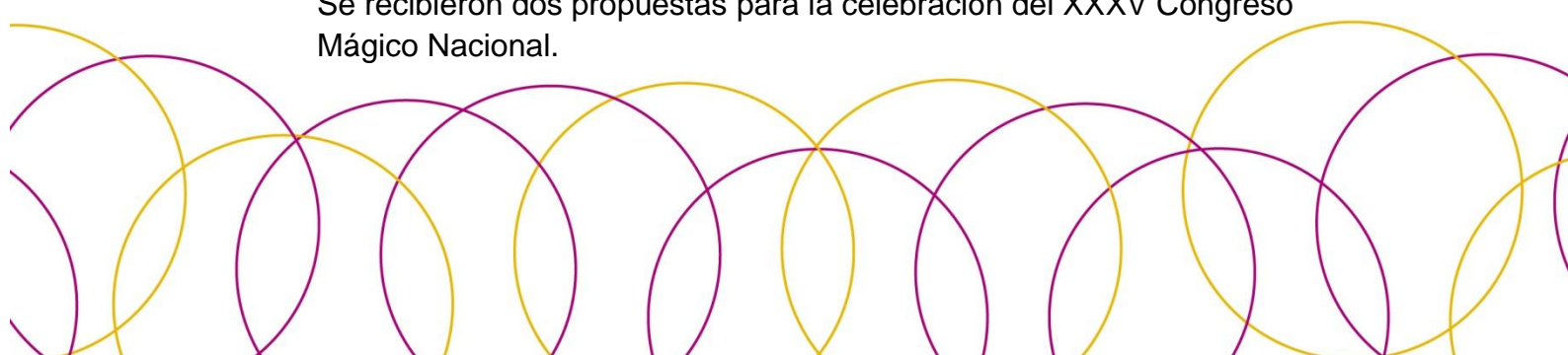
Se han puesto al día con posterioridad, por lo que vuelven a estar de alta.

4. **INFORME DE ACTUACIONES DE LA SPCMNI**

- Mantenimiento y mejora del archivo de Sociedades y de la web de la SPCMNI.
- Apoyo a la organización del XXXIV Congreso Mágico Nacional.

5. **PROPUESTA DE CELEBRACION DEL XXXV CONGRESO MÁGICO NACIONAL**

Se recibieron dos propuestas para la celebración del XXXV Congreso Mágico Nacional.



Toma la palabra el presidente de la sociedad Tarracadabra para exponer su candidatura para la celebración del congreso en Port Aventura.

Seguidamente toma la palabra la presidenta de GENI para exponer la candidatura de su sociedad para la celebración del mismo en Manresa.

Terminada la presentación se procede a la votación de ambas candidaturas resultando ganadora la opción presentada por la sociedad GENI, quedando encargada dicha sociedad de la celebración del XXXV Congreso Mágico Nacional en 2017.

6. PROPUESTAS DE LAS SOCIEDADES

La sociedad Tarracadabra presenta dos propuestas de modificación del actual reglamento de concurso:

a.- Posibilidad de que el Jurado pueda cambiar a un concursante de categoría si así lo estima.

b.- Adecuación del tiempo de concurso a la normativa FISM respecto a la luz roja descalificadora.

Ambas propuestas son aprobadas por mayoría.

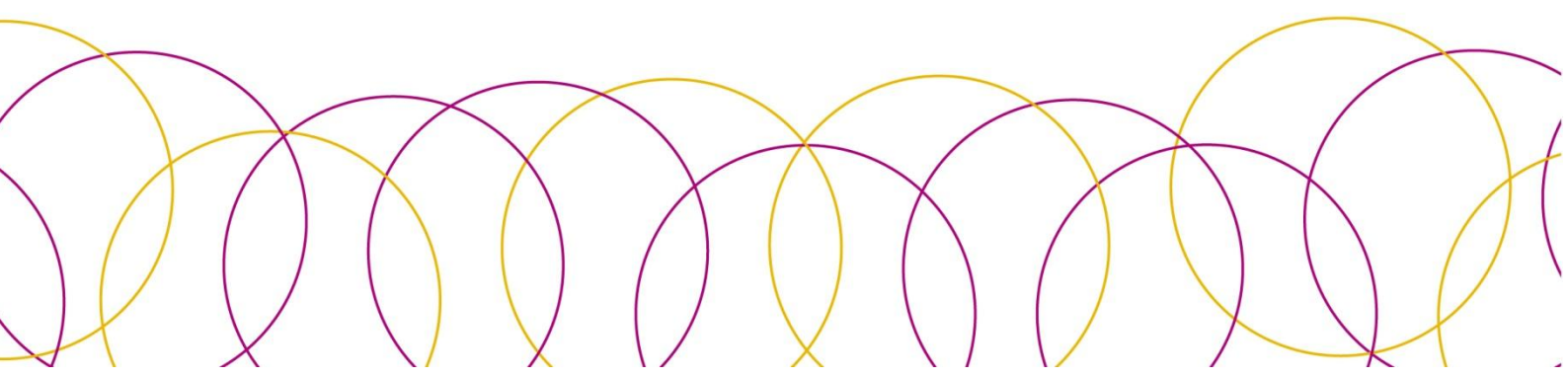
c.- Se propone la creación de una comisión para estudiar el actual reglamento de congreso y proponer su adaptación si así se estimase.

d.- Se propone crear el premio Alfredo Florensa a la divulgación mágica.

Se aprueba y se crearán unas bases para las sociedades para otorgarlo durante el congreso.

e.- Crear un concurso para la elaboración del trofeo del Gran Premio y de los Primeros premios.

Se aprueba por mayoría .



7. RUEGOS Y PREGUNTAS

La presidenta de la sociedad GENI y ACAI se interesa por si la asamblea de la Secretaría Permanente es la misma que la Asamblea General. El Secretario Permanente explica que efectivamente son la misma toda vez que la Asociación tuvo que realizarse como único medio para poder disponer de una cuenta bancaria. Esa fue la razón por la que en su momento, y bajo el mandato D. Vicente Ráfales, se estableció dicha asociación.

La presidenta de la sociedad GENI y ACAI pide información de las razones por las que la Secretaría está en la FISM. El Secretario le explica que fue algo que ya se encontró y que la razón del aumento del número de socios ya fue explicado en otras asambleas.

Tras las explicaciones, la presidenta de la sociedad GENI y ACAI pide que se saque a la Secretaría de FISM.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

